



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Dirección: Carrera 12 n° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará, también por correo electrónico, al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia, lo que usted envíe.

🌀 Usuario/a → Centro → Juzgado 🌀

Constancia: Una vez revisada la página WEB del Banco Agrario de Colombia, se encuentran constituidos diecinueve depósitos judiciales constituidos para este proceso por valor de \$1.606.723= (pag. 26-32 doc. 03)

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2019-00574 – 00.
Asunto: 1) resuelve solicitud.

Armenia, 07 mayo 2021.

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante (pag. 24-25 doc. 2) y vista la constancia secretarial que antecede, a la fecha de proferir este auto hay diecinueve títulos judiciales.

Por lo que se le indica a la parte que la consulta realizada por el juzgado reposa en el expediente (pág 26-32 doc. 3)., al que puede acceder a la misma para su revisión por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia.

Igualmente podrá acercarse a las instalaciones del Banco Agrario de Colombia para realizar la consulta correspondiente a los depósitos judiciales, en virtud a que es la entidad encargada de suministrar la información a las partes del proceso.

Finalmente el apoderado judicial de la parte ejecutante puede conocer las actuaciones surtidas dentro del expediente solicitando el link correspondiente ante el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la ciudad

de Armenia, mediante el correo electrónico asignado para la recepción de correspondencia.

/Ljrp

Inhábiles 08 y 09 mayo 2021
Se notifica por estado el 10 mayo 2021

Firmado Por:

**KAREN YARY CARO MALDONADO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c86b934fb32dc48e8c94ec63a1150bb4ad833823420d113cf59ec66b26022646

Documento generado en 07/05/2021 06:29:12 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**